

Sesión ordinaria número CD-10/2022 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del viernes uno de abril de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia, el licenciado Carlos Elías Roque Bueso y el licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, los tres Directores propietarios, y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, Director suplente. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Aprobación de las actas de la sesión CD-09/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LAS ACTAS POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación del Informe Final limpio de la auditoría externa financiera a la SC del ejercicio fiscal 2021.** El licenciado Luis Murcia, representante legal de la sociedad de auditoría externa Murcia & Murcia, S. A. de C. V., presenta al Consejo Directivo el Informe Final limpio de la auditoría externa financiera realizada a la SC del ejercicio fiscal 2021. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** **Punto 5. Procedimiento sancionador con Ref. SC-002-O/OI/NR-2022. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** **Punto 6. Procedimiento sancionador con Ref. SC-001-O/OI/NR-2022. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** No

habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas con cincuenta minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Carlos Elías Roque Bueso

Miguel Antonio Chorro Serpas

Mario Antonio Pérez Molina